

## INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2007

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía de Transportes S. J. Cocotog C. A. el Informe de Comisario por el año 2007.

Para el desarrollo de mi trabajo me he servido de los registros contables y sus respectivos sustentos, de las declaraciones de impuestos y otros documentos que reposan en las oficinas de la Compañía como son; Actas y Expedientes de Juntas, Libros de Acciones y Accionistas, y otros.

De la revisión a los documentos señalados anteriormente y por los hechos que son de mi conocimiento diario debo informar lo siguiente.

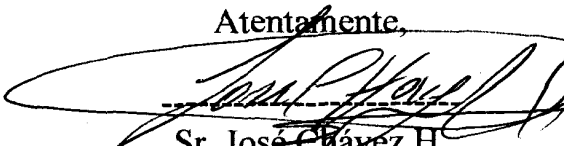
1.- Los registros contables están de conformidad a los Principios Contables Generalmente Aceptados. Los Libros Sociales se encuentran totalmente organizados.

2.- Los impuestos retenidos en la fuente durante el año 2007 no se encuentran cancelados en su totalidad, sin embargo se verificó que éstos se están cancelando en el año 2008.

4.- La Compañía fue intervenida por la Superintendencia de Compañías, pero con el apoyo de los señores accionistas y la presentación de la información requerida por la Superintendencia de Compañías se ha podido sobresalir con éxito de la misma.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas miembros de esta Junta, y les agradezco por la confianza depositada en mi persona para el desarrollo de mi trabajo como Comisario de la Compañía.

Atentamente,

  
Sr. José Chávez H.  
Comisario

